ACTA de NOTIFICACION: Analía G.RUBIO s/Requerimiento. ESCRITURA NUMERO SESENTA Y OCHO: En la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, República Argentina, a los Dieciséis días del mes de Abril de Dos Mil Veinticinco, ante mí Escribana Pública Autorizante, **Liliana Marlene TORRESETTI**, Titular del Registro Notarial Número CIENTO CUARENTA, de esta ciudad, COMPARECE **Analía Gabriela RUBIO**, DNI.25.300.752, nacida el 28/08/1976, que expresa ser soltera, hija de Alicia Conca y de Aldo Rubio, con domicilio real y legal en Monteagudo 55, de esta ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, argentina, mayor de edad, a mi juicio capaz, y de mí conocimiento, conforme a lo dispuesto por el Artículo 306, inciso "b" del Código Civil y Comercial.- **INTERVIENE** en su carácter de apoderada de la Sociedad **"STRATTON NEA S.A."**, CUIT 33-71403746-9, inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas bajo Matrícula 13368-A, el 13/11/2013 con asiento en la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede Social en calle Rosario de Santa Fe Nº 89, Primer Piso, de la ciudad mencionada, según surge del Poder Especial Laboral con que acredita su representación, otorgado a su favor mediante Escritura número 194, en fecha 21/06/2019, autorizado por la Escribana María Eugenia Odierno, al folio 326 de la Sección B, del Protocolo y Registro Notarial de su adscripción número 246, con asiento en la ciudad de Córdoba, cuyo Primer Testimonio debidamente Legalizado, en original tengo a la vista, con suficientes facultades para este acto, doy fe, y que en fotocopias por mi certificadas corre agregado a la Escritura Nº Tres del 20/01/2025, obrante al folio Seis del Protocolo a mi cargo, al que remito, expresando la mandataria que dicho poder se encuentra en pleno vigor, que no le ha sido revocado, suspendido, ni limitado en forma alguna; manifestando ser capaz para este acto por no hallarse inmersa dentro de las restricciones a la capacidad establecidas por el Código vigente.- Y en el carácter en que concurre, DICE que me constituya en el domicilio de **GABRIEL CARRASCO 2100, Barrio VILLA LIBERTAD,**

Escaneado con CamScanner

ciudad de **RESISTENCIA, Provincia del CHACO,** y en el lugar proceda a **NOTIFICAR** a: **RAMIREZ PATRICIA SOLEDAD, DNI: 41.943.978,** lo siguiente: **"Con motivo del informe de auditoria de fecha 15/04/2025, hemos tomado conocimiento que Ud. el pasado día 13/01/2025, en circunstancias que atiende al cliente DNI 14426940 Ud. procede a solicitarle la clave de "soft token" (utilizada para validar operaciones de manera segura (Ej: Transferencias bancarias) a través de su Home Banking y/o App), lo cual corresponde a información privada/secreta del cliente que Ud. no debe solicitar por ningún motivo; teniendo en cuenta las reiteradas sanciones y advertencias efectuadas con anterioridad, haciendo Ud. caso omiso en forma sistemática a las mismas y siendo que ello importa una repetición de actitudes de incumplimiento a sus deberes laborales que genera agravio suficiente y hace imposible la continuación del vínculo laboral, por la presente notificamos a Ud. queda despedido por la justa causa invocada. Liquidación final de haberes le será depositada en su cuenta sueldo nro. 402500037017 abierta a su nombre en BANCO HIPOTECARIO S.A., en término de Ley.- Certificado art. 80 LCT, constancia baja ARCA, constancias pago aportes y contribuciones al sistema de seguridad social, certificación de servicios y remuneraciones, y certificado afectación haberes a su disposición en plazo legal de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 17:00, en el domicilio de calle Monteagudo 55, ciudad de Resistencia, oficina de Gestión Humana, Chaco. Hacemos saber que los certificados de trabajo y recibos podrá descargarlos de la página http://konectaargentina.rokisoft.us/ con su usuario y contraseña. Los certificados y recibos cuentan con firma digital. De no proceder Ud. al retiro de los conceptos puestos a su disposición en el plazo de treinta días, se considerará mora de su parte y se procederá a la consignación judicial de los conceptos referidos y solicitaremos imposición de costas a su cargo. Emplazamos a Ud. para que el próximo día**

Liliana Mar
Escribana
REGISTR

Escaneado con CamScanner

ne Torresetti
blica Nacional
OTARIAL N° 140

25/04/2025 a las 08:00 Hs se presente en el domicilio de calle Donovan 75 ante el Dr Feliz Rodriguez Silva, a fin de que el mismo efectúe el pertinente control médico de egreso, bajo apercibimiento de ley. Percibidos por Ud. los conceptos de que se tratan, y en caso de no tener interés de mantener la cuenta bancaria en la que hasta el momento percibía sus haberes, debe dirigirse personalmente al BANCO HIPOTECARIO S.A. y gestionar la baja de la misma, caso contrario deberá posteriormente abonar todos los gastos de mantenimiento y demás que se generen".- Solicitándome expresamente, que proceda a dejar la copia simple del requerimiento, aunque la persona destinataria se halle ausente al momento de mi visita, ya que es el domicilio denunciado en declaración jurada obrante en la Sociedad.- Sin más que agregar concluye el presente requerimiento que ACEPTO.- LEO a la compareciente, quien firma de conformidad, por ante mí, doy fe.- **Analía Gabriela RUBIO** ante mi **Liliana Marlene TORRESETTI.** Está mi Sello Notarial.- Acto seguido, siendo las diez horas y cuarenta y seis minutos, del día de la fecha, me constituyo en el domicilio indicado, siendo atendida por una señorita que dice ser Ramírez Patricia Soledad, DNI.41.943.978, ante quien me presento, informo de mi cometido, a quien leo el requerimiento, cuya copia simple, entrego en este acto, e interrogada sobre su voluntad de firmar al pie de la presente, como recibo de la misma, expresa que sí lo hará. No siendo para más, previa lectura, doy por finalizada esta diligencia, de todo lo que doy fe.- FIRMADO: **Patricia Soledad Ramírez** ante mí **Liliana Marlene TORRESETTI** está mi Sello Notarial.-**CON-///**

Escaneado con CamScanner

ACTUACION NOTARIAL

DECRETO 1145/73

COLEGIO DE ESCRIBANOS PROVINCIA DEL CHACO

A 00350912

Torreselti
a Nacional
RIAL N° 140

00005 00350912

// **CUERDA** CON SU ESCRITURA MATRIZ de **ACTA NOTARIAL DE NOTIFICACION,** NUMERO SESENTA Y OCHO, que pasó por ante mí **LILIANA MARLENE TORRESETTI**, Escribana Titular del Registro Notarial Número CIENTO CUARENTA, de esta ciudad, a los Folios Nº 146 y 147 del Protocolo SECCION "U" a mi cargo.- Para la Sociedad REQUIRENTE, expido este PRIMER TESTIMONIO en Dos sellados de Actuación Notarial serie C N° 01205053/54 y el presente serie A Nº 00350912 que firmo y sello en Resistencia, chaco, a los Dieciséis días del mes de Abril de Dos Mil Veinticinco.-

Liliana Marlene Torresetti
Escribana Pública Nacional
REGISTRO NOTARIAL Nº 140

COPIA LETRA

Escaneado con CamScanner